

04/09/24

4 de septiembre de 2008. Creación de los centros para la vigilancia marítima de costas y fronteras

Contenido

El 4 de septiembre de 2008, en cumplimiento a la Orden PRE/2523/2008, se crearon los centros de la Guardia Civil para la vigilancia marítima de costas y fronteras, como órganos de asesoramiento y coordinación de la Dirección Adjunta Operativa de la Guardia Civil y herramienta básica del Ministerio del Interior para la vigilancia fronteriza en el ámbito marítimo, en aquellos aspectos que la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y demás normativa complementaria atribuyen a la Guardia Civil y en especial, en situaciones de crisis.

Así, en el momento de su creación, se estructuraron de la siguiente manera:

1.º Un Centro de Coordinación de Vigilancia Marítima de Costas y Fronteras, en la Sala de Operaciones de la Dirección Adjunta Operativa de la Guardia Civil en Madrid, contando con la información del Sistema Integral de Vigilancia Exterior (SIVE).

2.º Los Centros Regionales de Vigilancia Marítima de Costas y Fronteras del Mediterráneo, Estrecho, Atlántico y Cantábrico, en las instalaciones de los Centros Operativos de Servicio (COS) de Valencia, Algeciras, Las Palmas y La Coruña, respectivamente y dependiendo orgánicamente de los jefes de zona correspondientes.

Además, mediante Orden de Presidencia 3108/2006, de 10 de octubre, se dispuso la creación de la Autoridad de Coordinación de las actuaciones para hacer frente a la inmigración ilegal en Canarias, para lo que se había constituido un órgano de apoyo: el Centro de Coordinación Regional de Canarias (CCRC). De modo análogo, existe el Centro de Coordinación del Estrecho (CCOE) como órgano de apoyo a la figura de la Autoridad de Coordinación de las actuaciones para hacer frente a la inmigración irregular en la zona del Estrecho de Gibraltar, mar de Alborán y aguas adyacentes.

Estos centros regionales dependen funcionalmente de la Jefatura de Costas y Policía Marítima del Cuerpo.

Centro de Coordinación de Vigilancia Marítima de Costas y Fronteras (CECORVIGMAR) en la Dirección General de la Guardia Civil (Madrid, 2024).

Fuente: Gabinete Técnico. Guardia Civil.

Placa del programa "Solidaridad y Gestión de Flujos Migratorios", perteneciente al proyecto cofinanciado por el Fondo Europeo para las Fronteras Exteriores, situada en la fachada principal del Centro de Coordinación de Vigilancia Marítima de Costas y Fronteras (CECORVIGMAR) (Madrid, 2024).



GUARDIA CIVIL



Fuente: Gabinete Técnico. Guardia Civil.

Imágenes

